



Municipalidad Provincial de Contumazá

Jr. Octavio Alva N° 260 municontumaza@hotmail.com

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 169-2021-MPC

Contumazá, 11 de noviembre del 2021



EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZA;

VISTO: La Resolución de Alcaldía N° 013-2019-MPC, designación de responsables del manejo de cuentas de la Municipalidad Provincial de Contumazá; y,

CONSIDERANDO:



Que, la Municipalidad Provincial de Contumazá, es un Órgano de Gobierno Local con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de competencia, conforme lo señala el Art. 194° de la Constitución Política del Estado, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades y de acuerdo con el segundo párrafo del Art. II del Título preliminar de acotada ley, con sujeción al ordenamiento jurídico.



Que, mediante Resolución Directoral N° 054-2018-EF/52.03: Designan responsables del manejo las cuentas bancarias del Gobierno Nacional y los Gobiernos Regionales, de las Municipalidades y Otros, se establecen disposiciones sobre procedimientos, entre otros, para la acreditación y sustitución de los titulares y suplentes del manejo de las cuentas bancarias ante la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas-DGETP.

Que, el numeral 3.3 del artículo 3° de la mencionada Resolución Directoral, establece el procedimiento para la sustitución de uno o más de los responsables acreditados para el manejo de cuentas de la Entidad, debiéndose proceder de la siguiente manera: a) Registra la inactivación de los titulares o suplentes a ser sustituidos en el Aplicativo; b) Ingresa el DNI de los nuevos responsables, que puede ser electrónico o no; c) Conforme a los literales c), d) y e) del párrafo 3.1 del artículo 3° precedente.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 010-2019-MPC del 14 de enero del 2019, se designó a CPC. Maritza Soledad Tiznado Rojo en su condición de Gerente de Administración y Finanzas, por consiguiente mediante la Resolución de Alcaldía N° 013-2019-MPC, se la designa como responsable titular 1 del manejo de las cuentas bancarias de la Municipalidad Provincial de Contumazá, quién oportunamente fue acreditada como tal ante la DGETP.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 146-2021-MPC del 30 de setiembre del 2021, dar por concluida la designación de CPC. Maritza Soledad Tiznado Rojo en su condición de Gerente de Administración y Finanzas, debiendo designar un nuevo responsable titular 1 del manejo de las cuentas bancarias de la Municipalidad Provincial de Contumazá.



Municipalidad Provincial de Contumazá

Jr. Octavio Alva N° 260 municontumaza@hotmail.com

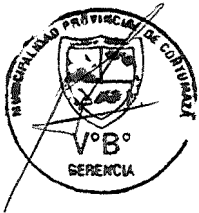
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”



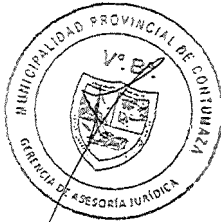
Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 162-2021-MPC del 22 de octubre del 2021, se designa al C.P.C. JORGE LUIS CASAHUAMAN VILLANUEVA en el cargo de confianza de Gerente de Administración y Finanzas de la Municipalidad Provincial de Contumazá a partir del día 25 de octubre del presente.

Por los considerados mencionados y de conformidad con el Art. 39° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 29792;

SE RESUELVE:



ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR al servidor C.P.C. Jorge Luis Casahuaman Villanueva, en su condición de Gerente de Administración y Finanzas como nuevo responsable titular 1 en sustitución de la servidora C.P.C. Maritza Soledad Tiznado Rojo para el manejo de las cuentas bancarias del gasto, de encargos y fondos provenientes de las fuentes de financiamiento recursos ordinarios y transferencias, recursos de operaciones oficiales de créditos de la Municipalidad Provincial de Contumazá



ARTICULO SEGUNDO: DISPONER que secretaria general notifique, bajo responsabilidad, a los interesados la presente resolución ya las demás unidades orgánicas de la Municipalidad Provincial de Contumazá; **ENCARGAR** a la Oficina de Tecnología de la Información, publique la presente resolución en el portal institucional de la Municipalidad Provincial de Contumazá.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZA
.....
Lic. Oscar Daniel Suárez Aguilar
ALCALDE